



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0302/2013 (252977/13).

Características del aprovechamiento

Titular: Francisco de Asís Marín Álamo (70.341.047-D).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 15.000.

Volumen máximo mensual (m³): 4.062.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,22.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 15.000.

Volumen máximo mensual (m³): 4.062.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,22.

Diámetro sondeo (m.): 0,20.

Profundidad sondeo (m.): 146.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "La Prudenciana". Término municipal: Tembleque. Provincia: Toledo. Polígono: 59. Parcela: 233. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456.027; 4.388.043. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 15.000.

Volumen máximo mensual (m³): 4.062.

Superficie de riego (ha.): 9,00.

Superficie con derecho a riego (ha.): 9,00.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (almendros y pistachos).

Observaciones:

-Del total de 9,00 hectáreas de riego, 4,00 hectáreas están cultivadas de almendros y las restantes 5,00 hectáreas cultivadas de pistachos.

-Del total de 15.000 m³/año, 6.670 m³/año se destinarán a riego por goteo de 4,00 hectáreas de almendros y los restantes 8.330 m³/año al riego por goteo de 5,00 hectáreas de pistachos.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Tembleque	Toledo	59	233

En Madrid a 24 de abril de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2457